EL FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ- FONDO ACCIÓN

CERTIFICA, que:

1. El **FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ – FONDO ACCIÓN** con NIT 830.077.866 – 3 es una organización sin ánimo de lucro, de régimen privado, de interés común, con carácter de ONG, regida por la Ley Colombiana y creada en el año 2000 por el Gobierno de Estados Unidos de América, mediante un acuerdo con el Gobierno de Colombia.

2. El **FONDO ACCIÓN** es un administrador técnico de recursos entregados por terceros que concentra sus actividades en dos áreas misionales: a) Promover las actividades destinadas a preservar, proteger o manejar los recursos naturales y biológicos de la República de Colombia de manera sostenible y ecológicamente viable y, b) Fomentar la supervivencia y el desarrollo de la niñez dentro de una concepción de desarrollo sostenible en la República de Colombia.

3. El **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RIO CALIMA,** con NIT. No. 835.000.708-5, suscribió los siguientes convenios y/o contratos con el **FONDO ACCIÓN**:

   a) **Convenio No. 050 de 2017**
   Objeto: *Aunar esfuerzos para la realización de sesiones comunitarias para capacitar, discutir y llegar a consensos sobre ajustes a los Documentos de Diseño de Proyecto (PDD) y el Mecanismo de Distribución de Beneficios, así como socializar el estado del proyecto REDD+ frente a la verificación.*
   Duración: Desde el 12 de octubre del 2017 hasta el 15 de diciembre del 2017.
   Valor: El valor total del convenio ascendió a la suma de treinta y un millones novecientos cuatro mil pesos M/Cte. ($31.904.000), de los cuales el **CONSEJO** aportó la suma de cuatro millones trecientos ochenta mil pesos M/Cte. ($4.380.000), a título de contrapartida en especie y el **FONDO ACCIÓN** aportó la suma de veintisiete millones quinientos veinticuatro mil pesos M/Cte. ($27.524.000), en efectivo.

   b) **Convenio No. 021 de 2018**
   Objeto: *Aunar esfuerzos para llevar a cabo el monitoreo de Carbono y Biodiversidad del proyecto REDD+ Bajo Calima – La Plata Bahía Málaga, cuyos datos permitan demostrar los beneficios climáticos y de biodiversidad que ha generado la implementación del mismo siguiendo los lineamientos técnicos para el levantamiento de información y reporte de información recomendados por Wildlife Works.*
   Duración: Desde el 25 de septiembre del 2018 hasta el 30 de enero del 2019.
   Valor: El valor total del convenio ascendió a la suma de setenta y ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos M/Cte. ($78.559.600), de los cuales el **CONSEJO** aportó la suma de tres millones setecientos mil pesos M/Cte. ($3.700.000), a título de contrapartida en especie y el **FONDO ACCIÓN** aportó la suma de setenta millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos M/Cte. ($70.959.600), en efectivo.

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del representante legal del Concejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca Baja del Rio Calima, el día 08 de julio del 2024.

Lina Sofía Cuenca B.
LINA SOFÍA CUENCA BECERRA
Directora Jurídica

SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL
AGUADULCE
BUENAVENTURA
AN ICTSI & PSA COMPANY

Buenaventura, 25 de abril de 2024

Señores
Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenca Bajo Rio Calima
Ciudad.

ASUNTO. Certificación de Satisfacción

Respetados,

La Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A. con NIT: 835.000.149-8, certifica que:

Proveedor o Contratista: Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenca Bajo Rio Calima
Id proveedor o contratista: 835.000.708 - 5

Presta el siguiente servicio a satisfacción:

El Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Cuenca Bajo Rio Calima, representado por Julio Cesar Gonzalez Rivas, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 16.970.050 de Buenaventura, prestaron sus servicios a la compañía desde el 14 de junio de 2017 hasta el 30 de junio de 2022, con un contrato para la **Reposición de la Cobertura Forestal Afectada** (compensacion) por la construcción de la vía que conduce a Sociedad Puerto Industrial de Aguadulce SA. – Restauración de Ecosistemas Degradados (Enriquecimiento de Bosque Continental), por un valor de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (**CoP$3.793.665.750**)

Para ratificar la información acá mencionada, comunicarse al correo carias@puertoaguadulce.com

Atentamente,

Ricardo Rodriguez
COO
Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A

Yuly Vanessa Ruiz Rodríguez
Analista Sr. Ambiental
Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A